



ACTA N° 008-2025-CAFED

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO –
CAFED – CALLAO
(25 de noviembre del 2025)**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 12:13 horas del día 25 de noviembre de 2025, se reúnen los miembros del Consejo Directivo del Comité de Administración de Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora, sitio en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

Toma la palabra la secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, para informar que el Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Dr. Ciro Castillo Rojo Salas, debido a inconvenientes, le resulta imposible participar en esta cuarta sesión extraordinaria del Consejo Directivo, sin embargo, a fin de continuar con la sesión programada en esta oportunidad deja constancia mediante el presente acto administrativo que delega al **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, como representante del Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, la misma que ejercerá la representación otorgada con todas las atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico al Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, durante la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 25 de noviembre del 2025.

Acto seguido el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, cede la palabra a la Secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, para que proceda a tomar lista de la asistencia para la verificación del quorum conforme a ley a fin dar inicio a la presente sesión:

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – presente
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – presente
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, presente
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – ha indicado que por motivo de cita médica no podrá asistir
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, presente

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, señala que contando con el quorum reglamentario se procede a iniciar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, y cede la palabra a la Secretaria del Consejo Directivo del CAFED-CALLAO.



ACTA N° 008-2025-CAFED

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO** continuando con la sesión tenemos como punto la aprobación del Acta N° 07-2025, la cual ya ha sido levantada las observaciones señaladas por cada uno de los participantes, por tanto se somete a voto de Aprobación del Acta N° 07-2025, de fecha 21.11.2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – presente
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – Aprueba
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, presente
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – se abstiene ya que no participo de dicha sesión.

Por tanto, queda aprobada el Acta N° 07-2025 celebrada el 21 de noviembre de 2025.

ACUERDO N°001 -2025

Aprobación del Acta N° 007-2025-CAFED de fecha 21 de noviembre del 2025

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, vamos a proceder con la reunión extraordinaria, el primer punto para tratar es la exposición de la evaluación semestral de los programas el cual está a cargo de la Gerente de Planificación y Presupuesto la Sra. **LUISA ACERO CONDORI**.

Hace uso de la palabra la Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, a continuación, se va a exponer la evaluación semestral del avance físico y financiero al primer semestre durante este año 2025, el presente año inicio con un presupuesto de apertura inicial de 75 650 416 millones, en los recursos ordinarios, S/. 3, 486 057 y recursos determinados S/. 72 164 359 millones los cuales, al primer semestre, han tenido un incremento, básicamente de recursos ordinarios la distribución y ejecución presupuestal del CAFED, básicamente lo que es recursos determinados que vendría a ser canon sobre canon, regalías, venta de aduanas es la que aplica la ley 29775, tenemos la distribución de 54% para la Gerencia de Desarrollo Educativo, 31.50% para la Gerencia de Infraestructura Educativa y 4.50% para Gestión Administrativa y 10% para UNAC, en los cuales tenemos distribuido de acuerdo al PIA, al PIM y devengado, en la gerencia de desarrollo educativo hasta el 30 de junio del año 2025 se tiene un PIM de S/. 38 968 754.00, un devengado de S/. 8 262, 827.00 millones con una proyección de porcentaje de 21% al 30 de junio.

En lo que es Gerencia de Infraestructura Educativa, tenemos un PIM de S/. 25,142,698.00 millones y una ejecución a fase de devengado S/. 9,713,664 millones, lo cual hace un porcentaje de 39% al 30 de junio. Y en gestión administrativa tenemos un fin de S/. 3, 249,396.00 y un devengado de S/. 2,323,669.00, lo cual hace 72% de ejecución. Y la UNAC tenemos S/. 7,216,436.00 millones y devengado, pero porque habido un pequeño error ahí, es cero, cero de ejecución, porque no se ha tenido ninguna ejecución, la ejecución presupuestal lo podemos medir a través de la genérica tenemos recursos ordinarios y recursos determinados, por ejemplo en recursos ordinarios es el gasto netamente de lo que es personal y obligaciones. 728 y 257, tenemos un PIM de S/. 3,383, 000 millones en 21



ACTA N° 008-2025-CAFED

certificado y devengado hasta el 30 de junio de S/.1,164,631.84 que hace un 34% de avance al 30 de junio y en lo que es bienes y servicios tenemos un monto de S/.106,346.00 que no lo podemos ejecutar, ya que es servicios básicos y no tenemos nosotros gastos por servicios básicos, en los recursos determinados la ley 297755, que es renta de aduanas. En la genérica 2,3 tenemos un PIM de s/.48,410,156.00 y luego tenemos un devengado de S/.11,249,275.79, lo cual hace 23% en esa genérica total, en todas las actividades que tenga la entidad, en 2.5, que son otros gastos es un PIM de S/.4,210,714.00 millones y un devengado de S/.1,571,271.12 millón, que es básicamente las subvenciones que se da por lo que es la actividad de becas que hace un 37% de ejecución, luego tenemos 2.6 visión de activos no financieros que vendría a ser un PIM de s/.22,021,659.00 con un devengado de s/.7,492,432.37, que viene a ser aquí, proyectos de inversión al primer semestre, viene un 34%. en general todo el presupuesto, tenemos un avance de 27% al primer semestre al 30 de junio.

La gerencia de desarrollo educativo, este cargo de tres programas, primero tenemos el Programa Regional Permanente de Capacitación Magisterial, como segundo esta el Programa Integral de Formación Humana, Educativa, Intelectual, Ética y Valores Morales, y el tercero es el Programa de Apoyo de los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular el cual realiza las siguientes actividades: Capacitación a Directores y Docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de la Región Callao, Acceso a Internet mediante Fibra Óptica del 100%, Escuela de Talentos, Fortalecimiento de servicio Cuenta Conmigo, Proyecto de Educación Musical Escolar, Sinfonía la Chalaca, Promoción y Fortalecimiento de los Clubes de Ciencias y Tecnología y Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Escuela Básica Regular.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, una pregunta como usted es la planificadora, y dice que son tres programas, el Programa Regional de Permanente de Capacitación Magistral, el Programa Integral de Formación Humana, Educativa, Intelectual, Ética y Valores Morales y el Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular, esas actividades, ¿a qué programas pertenecen?

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, estos son programas los que están establecidos por la ley.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, y esas actividades, ¿a qué programas pertenecen? esa es mi pregunta.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, si bien es cierto, se ha venido trabajando a través de actividades, nosotros como CAFED mismo, solamente tenemos nuestra normativa.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, perdón, voy a interrumpir disculpe, lo que pasa es que ese cuadro que



ACTA N° 008-2025-CAFED

está ahí, no es lo mismo que el que tenemos acá impreso le falta las rayitas que separan los programas con sus actividades, es por eso que la pregunta de la directora es clarísima, esas actividades ¿a qué programas pertenecen? Si hubieran puesto esta imagen lo podrían entender porque ahí dice, por ejemplo, "Capacitación a Directores y Docentes de Institución Pública de la región 2025 pertenecía al programa A, cuando decía acceso a internet estaba en el B. Cuando decía Escuela de Talento estaba en el B. Cuando decías Cuenta Conmigo estaba en el B. Esta imagen, señora Acero, es la que tiene que estar ahí. Si no, no lo van a entender, otra cosa también haciendo una observación, acá debe estar numerado para que nosotros podamos rápidamente decir qué página es y todos hablemos del mismo idioma.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, si correcto lo tendré presente para una próxima exposición, continuamos acá tenemos el primer programa que es Capacitación a Directores y Docentes de las Instituciones Educativas de la Escuela Básica Regular, esta actividad ha sido aprobada, en el mes de abril, pero se ha demorado en su ejecución, ya que hemos tenido retrasos en la creación de la meta y situaciones que se han presentado, pero se ha aprobado con un monto de s/. 5, 514, 581,00 millones, al primer semestre.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, me sorprende de que usted siendo la planificadora indique que recién en el mes de junio por un tema de meta presupuestal no se inició la actividad ya que si vemos acá el documento el porcentaje de ejecución es casi nada, y usted no alertó ya que usted como gerente de planificación debió alertar al consejo directivo o al gerente general para que proceda, ¿qué está pasando?

No puede ser de que para el mes de junio sea 0.5% de ejecución de esa actividad, la verdad Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, por eso es que pedimos el informe semestral, para que nos puedan alertar al consejo directivo bueno ¿qué pasa acá? que las personas responsables lo digan, fíjese que yo he visto procesos para adquisición, procesos que recién en el mes de septiembre se han convocado habiendo sido aprobada la actividad en el mes de marzo, después a última hora están que no saben cómo hacer y comienzan a hacer otras cosas con tal de querer cumplir.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ahí cual ha sido la razón, que hasta junio no se hizo la contratación.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, esto se ha aprobado, si mas no recuerdo, ha sido en marzo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya, ¿y por qué no se ejecutó los primeros meses?, ¿Cuál es el problema que ha habido ahí?



ACTA N° 008-2025-CAFED

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, lo que pasa es que nosotros dependemos del GORE, para crear las metas y para poder insertarlo dentro del POI del del plan operativo, se manda al MEF, se manda al Gore. Nosotros si fuéramos que nosotros mismos nos aprobáramos sería de repente bueno, según este caso, he visto que ha llegado un tiempo de terminado y sí se ha demorado en ese aspecto, al menos, pero no tanto.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, ahí lo está diciendo, dice la creación la meta de presupuestal. ¿Qué dificultad? Eso sería bueno que desarrolle porque los miembros del consejo no lo saben. ¿Qué significa eso?

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, sí, por ejemplo, cuando se aprueba una actividad, el área usuaria me solicita que cree la meta presupuestal y que le incorpore al POI. Y para eso yo envío la nota modificatoria lo envío al GORE.

El GORE por lo menos se demora unos 15 a 20 días, en aprobarme la nota. Y una vez que esté aprobada la nota de modificación, recién podemos incorporar POI. Al POI se demora igual, 15 a 20 días aproximadamente, hasta un mes se ha demorado a veces este en crear el POI

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, pero el POI depende de la aprobación del Consejo Directivo del CAFED

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, claro, depende de acá, pero nosotros lo mandamos en el aplicativo y el aplicativo lo aprueba el MEF. Entonces, sí, en ese aspecto sí ha habido dificultades. Porque hacen cosas técnicas que realmente ha tenido el MEF este año, porque ha habido cambios también. Todo en realidad todos los años hay cambios en los sistemas. Entonces, sí hemos tenido esa dificultad al comienzo del año en varias actividades, y siempre tenemos esa dificultad cuando queremos hacer una nota de modificación, porque nosotras no la aprobamos. Nosotros enviamos el oficio, hasta que sale el oficio aquí, yo envío mi informe, sale el oficio, llegan a Mesa de Partes. Ya en ese trayecto se tomó unos 2 días o 3 días hasta que llegue la gerencia, la gerencia de que derive a la oficina de presupuesto y luego al especialista, sí demora.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, sí, señora gerente, para todas las actividades lo mismo. ¿La misma gestión para todas las actividades?

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, sino que este sí ha tenido un caso particular.

Porque sería cuestión de que revise exactamente cuándo nos han solicitado a nosotros la creación de la meta para de repente sustentarla. De repente le podemos enviar esa información, con un informe adicional a esta exposición.



ACTA N° 008-2025-CAFED

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, eso es lo que nos interesa, que podamos detectar algunos problemas para que en todo caso no vuelva a ocurrir y sea más ágil.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ahí haciendo una acotación Sr. representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, como usted dijo bien claro lo ha dicho, la creación de la meta depende de dos pasos, esos dos pasos es la nota modificatoria y luego la creación de la meta y ambos depende que lo apruebe si bien es cierto se formula acá, finalmente necesita que se apruebe tanto del MEF como del GORE, vamos hacer una línea de tiempo, ya le mando un memo a GPP, para que haga una línea de tiempo desde la creación hasta el 30 de junio, ya para que este vea cuanto se ha demorado el área usuaria en solicitar la creación de la meta, ese es uno, porque una vez que sale la resolución, a partir de ahí ya es responsabilidad del área usuaria y de los demás, luego cuánto se ha demorado Presupuesto del Gore para aprobarnos y luego cuánto se ha demorado en aprobar el ministerio para que puedan asignarle esa meta, hay que hacer una línea de tiempo dando esta información ¿Y sabe qué? Ahí también justamente una de las razones por la cual se pide informaciones para tomar medidas correctivas.

Es necesario, ahora que viene la evaluación al segundo semestre, debe hacerse como máximo dentro del mes siguiente de haber concluido, es mi sugerencia, del semestre que se está evaluando, cómo es posible que pasen cuatro o cinco meses ya no hay oportunidad de hacer ninguna corrección, entonces sería bueno que nosotros tengamos esa información pronto para que podamos exhortarle a través de un oficio que vaya del mismo presidente del CAFED, al gerente de presupuesto del Gore, que agilice los trámites porque ellos han tenido bastante dificultad en aprobarnos las notas modificatorias y para eso el consejo tiene que saber lo que ha vivido el CAFED en ese tránsito de obtener la nota modificatoria.

Entonces que se haga la línea de tiempo para que ellos tengan conocimiento y exhorten mediante un oficio del presidente del CAFED al gerente de presupuesto del GORE que tenga la agilidad necesaria, porque cada cosa que ellos retrasan se refleja en nuestras actividades, y ahorita están pasando desapercibidos, nosotros dependemos mucho del gobierno, eso es lo que yo puedo acotar señores miembros del directorio.

Toma la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, yo quisiera hacer recordar que ya el consejo en una oportunidad había pedido una evaluación mensual de la ejecución presupuestal y quiere decir que no se está cumpliendo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, la mensual sí, me dijeron hace poco para hacerlo, el avance físico y presupuestal mensual, un reporte.



ACTA N° 008-2025-CAFED

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, pero no lo han estado cumpliendo, porque si tuviéramos ese informe ya desde el mes de julio, ya se habrían hecho las medidas correctivas, ahorita ya estamos terminando el año, las medidas correctivas ya no procede tanto,

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pero podemos resolverlo para el otro año.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, lo que pasa Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, es que la gerencia general es quien tiene que ver todos estos aspectos, en otras instituciones es la gerencia general que tiene una o dos personas que se encargan de estos detalles, se comienzan a ver, tienen acceso a todos los trámites documentarios de todas las gerencias, entran y comienzan a ver dónde se demoran más y sale inclusive la fecha, por ejemplo, la actividad X, tal día se aprobó y recién en el mes de octubre están convocando a una licitación, pasó 9 meses, Por qué? ¿A qué se debe? entonces, hay una alerta, ustedes comienzan a ver, "¿qué está pasando?" Pero si ya es cuando ya sucedió, ya como se van a dar las medidas correctivas, entonces, eso hay que hacerlo para evitar y ser los procesos más rápidos.

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, en realidad, hemos atravesado un periodo prolongado de inactividad, similar a una huelga, esto también refleja un problema de gestión, ya que, si las convocatorias se realizaran al menos una vez al mes, estaríamos mejor informados sobre lo que está ocurriendo. Desde el 28 de abril no hemos sostenido reuniones, excepto una reciente realizada hace una semana, esta situación nos afecta y, en cierto modo, también somos corresponsables por no habernos reunido oportunamente. Ahora, al finalizar el año, recién estamos conociendo los inconvenientes existentes, y en cuanto a la ejecución presupuestal, el 27% alcanzado en promedio a junio resulta bajo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí, vamos a tomar esa medida correctiva .

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, las sesiones en adelante del consejo por lo menos deben ser una vez al mes.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, y la Gerencia Planificación debe alertar, eso es importante porque finalmente es el Gerente General quien tiene que informar al consejo directivo qué es lo que está pasando, la gerencia alerta, dice, "Mira, acá tiene 5% de ejecución y ya pasó 4 meses, 5 meses." Entonces, que está pasando acá.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, vamos a tomar medidas correctivas que conste en acta que se va remitir



ACTA N° 008-2025-CAFED

un informe con la línea de tiempo de cada actividad con el tiempo que a demorado para la creación de la meta.

Toma la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, en cuanto a la Capacitación Docente, se trata de un rubro especialmente relevante cuando hablamos de calidad educativa, pues implica recursos destinados a fortalecer el desempeño profesional del docente, sin embargo, al primer semestre solo se ha ejecutado el 0.5%, lo cual evidencia una brecha considerable. Desconozco cómo habrá evolucionado este indicador en el tercer trimestre; sería importante revisar cómo se comportó la ejecución en ese periodo.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, yo he remitido a la Gerencia General el informe correspondiente al tercer trimestre, con la finalidad de que se cuente con la información necesaria para la evaluación y toma de decisiones respectivas. Asimismo, se ha efectuado el envío del informe de ejecución presupuestal al 31 de octubre, igualmente correspondiente al tercer trimestre, quizás con la premura no se a podido mandar a cada uno de ustedes, pero les puedo hacer llegar a la Gerencia si me lo permite volver a mandar para que sea remitido a cada uno de ustedes.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿ya lo hemos enviado a los miembros del consejo?

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, todavía, yo he recomendado que se envíe, pero eso ha sido recién señor gerente debe de estar en su bandeja para que lo puedan remitir a los señores miembros del consejo directivo.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, si por eso pido por favor que conste en acta, que a la fecha del día de hoy no nos han entregado los informes mensuales oportunamente.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, si tiene razón señor **CESAR OSORIO CARRERA**, a sido un descuido de nuestra parte es una información que deberíamos de haber mandado, pero estamos aun a tiempo de poder mandarlo, así que saliendo de acá lo vamos a ser, en todo caso a pedido de usted que quede como un acuerdo.

ACUERDO 002-2025

Que el Gerente General solicite a la Gerencia de Planificación y Presupuesto un informe detallado con la línea de tiempo de cada actividad que ha demorado en el proceso de la creación de la meta, asimismo el informe trimestral presentado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto a los miembros del Consejo Directivo; asimismo, se deja constancia de que los informes mensualizados no han sido remitidos a los mencionados miembros.



ACTA N° 008-2025-CAFED

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, de haberse conocido que al 30 de junio la ejecución alcanzaba solo el 0.5%, ello habría generado una alerta inmediata, el Consejo Directivo habría podido cuestionar qué estaba ocurriendo y disponer acciones oportunas, así como convocar al Gerente, solicitar explicaciones a las áreas usuarias o, si el problema correspondía a logística, requerir la intervención del responsable del área, se habría podido actuar con anticipación para identificar y atender la situación.

Otro tema, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, es referido a la publicación de los términos de referencia, cuando se convoca y nadie se presenta, corresponde revisar dichos términos de referencia, no se trata simplemente de volver a lanzar la convocatoria sin modificaciones; si nuevamente no hay postores, ello indica que algo está fallando en los requisitos solicitados, es posible que el mercado demande condiciones distintas o que los requisitos establecidos no puedan ser cumplidos por la mayoría de proveedores, por lo que deben realizarse las correcciones pertinentes.

Si no se efectúan estos ajustes, ocurre que ninguna empresa cumple con los términos de referencia y en consecuencia, la actividad no se ejecuta, esto implica que procesos iniciados incluso desde el año pasado terminan frustrándose y los recursos destinados ya no pueden ejecutarse en el año en curso, esta situación afecta directamente la ejecución presupuestal del CAFED y genera un perjuicio en la gestión institucional.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya, este es el punto de informe sobre las evaluaciones semestrales, entonces estabas informando sobre los programas. ¿De qué programa está hablando?

La Gerente de Planificación y Presupuesto, **Mg. LUISA ACERO CONDORI**, sí, la actividad del año 2023, que ha sido una multianual de 3 años, que se está concluyendo ya este año para poder atender.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, y cuando se hizo la presentación de las actividades y todo lo que se va a realizar este año, ¿se presentó eso?

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí, estaba, como continuidad, lo que pasa que cuando instalaron la fibra óptica, han demorado un tiempo, pero luego hay un tiempo de mantenimiento, que es pagarle la conectividad, a todos los colegios y lo que se está haciendo acá en esta actividad que se dice, acceso a internet mediante la fibra óptica al 100% de los colegios, es simplemente pagarle ese mantenimiento.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, ya, pero de todas maneras era una actividad que se va a desarrollar este año, se debió presentar en febrero cuando nos presentaron las actividades del 2025, pregunto porque la mente a veces es frágil, de verdad.



ACTA N° 008-2025-CAFED

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí ha estado en la relación de actividades.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, en la relación de actividades, porque era una actividad ya que continuaba desde el año 2023 es una multianual.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, la actividad aprobada hace 2 años tenía esta cola de mantenimiento de varios años, hasta el 2025, en el 2026 ya no hay o sea en diciembre acaba, y en enero y en el marzo, ¿cómo va a ser?

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, entiendo que deben tener esa información en el área correspondiente.

Toma la palabra la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, por eso le preguntaba, si bien es cierto que se trataba de una actividad de continuidad, esa continuidad debió estar incluida en el cuadro de actividades programadas para el 2025, aunque el fondo ya estuviera previsto desde años anteriores, habría sido importante que se consignara explícitamente, tal como ahora usted ha presentado un cuadro detallado.

En dicho cuadro se señala que para este año se cuenta con S/ 78,132,000.00. por lo tanto, se entiende que cuando se realizó la reunión de febrero, usted nos presentó las actividades que se ejecutarían con ese presupuesto, en ese contexto, ¿estaba contemplado el tema del servicio de internet?

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, Claro, sí estaba, porque es una actividad multianual, ya se considera desde la programación.

Toma la palabra la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, en eso estamos correctos, pero se debió informar a los miembros.

Hace uso de la palabra el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, hay que informarlo, que hay una continuidad.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, lo que sucede es que la directora tiene razón en parte, porque cuando se presentan los proyectos para el GIE, los programas de inversión se formalizan mediante una resolución en la que aparece una relación de instituciones educativas, los montos asignados y el número de CUI correspondiente. Ese mismo tipo de formato deberíamos emplear también para el área de Desarrollo Educativo, es decir, para el año 2026 deberíamos detallar claramente qué actividades se van a ejecutar, con qué monto y cuáles serán los beneficiarios, aunque en este caso no exista un CUI.



ACTA N° 008-2025-CAFED

De esa manera, podríamos elaborar una relación completa y ordenada de las actividades, organizándolas según los programas establecidos en el CAFED e indicando el monto asignado, lo que permitiría totalizar adecuadamente el presupuesto correspondiente a su PIM. Además tomando en cuenta lo que la directora ha mencionado sería pertinente aprobar un plan de desarrollo. ¿Con qué finalidad? para que, en cualquier momento del año, si alguien necesitara verificar el avance, pueda preguntar: ¿Se está ejecutando esta actividad?, tal como ocurre con el plan de inversiones, que sí cuenta con un seguimiento correlacionado.

En cambio, en el plan de desarrollo no queda claro cómo se evidencia su aprobación o el inicio de las actividades, por ello, considero que deberíamos proponer la incorporación de ese formato para el año 2026, directora.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, y también elaborar su POI a tiempo, porque me preocupa lo que tú acabas de decir, tengo que hacer la nota, después tengo que incorporarlo en el POI, se supone que todas esas actividades deben de estar incorporadas en el POI.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, obviamente que no; este año el tema sí ha estado considerado, si bien es cierto que no figuraba como una meta dentro del cuadro de actividades, sí estaba contemplado en sus específicas de gasto, porque ese presupuesto ya estaba asignado desde antes.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, es que las específicas están en la gerencia, pero estamos hablando del POI, eso implica a que todas esas actividades deben de estar antes del inicio de la ejecución, del año que se ejecute la actividad, entonces, eso no ha habido, las específicas son genéticas, siempre van a estar ahí.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, señaló que lo procedente es aprobar durante el presente año el Plan de Inversiones correspondiente al 2026. Ello permitiría que, en el mes de enero, dentro del plazo de 15 días destinado a la programación, se realicen las modificaciones necesarias e incorporen las actualizaciones pertinentes en el POI. De este modo, la entidad contaría con todo el año para iniciar y ejecutar oportunamente.

Hace uso de la palabra la Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, precisa que parte de las demoras que podría darse a la Gerencia de Presupuesto ya que ellos tienen programado un plan de trabajo ya establecido. En ese sentido, no resulta viable presentar requerimientos en periodos distintos a aquellos previstos, pues ello genera desfases en la atención. como a modo de ejemplo, que sería similar a solicitar trámites de matrícula fuera del periodo correspondiente, cuando la oficina se encuentra abocada a otros procesos previamente programados. Por ello, enfatiza la importancia de transmitir un mensaje completo y claro, evitando interpretaciones que



ACTA N° 008-2025-CAFED

perjudiquen la labor de otras áreas. La demora no obedece a una falta de voluntad, sino a que los pedidos se están presentando tardíamente ya que en esos momentos esa gerencia ya no estaría realizándolo.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, Sra. **LUISA ACERO CONDORI**, precisa que la programación del siguiente ejercicio se formula el año anterior y se cierra en el mes de junio. En consecuencia, aquello que se programó en junio no puede modificarse sino hasta la primera semana de enero. Por ello, subraya la importancia de que los informes avancen conforme al plan de desarrollo y al plan de inversiones, a fin de que en enero se puedan incorporar oportunamente todas las actualizaciones correspondientes.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, señala que dicha información debe ser debidamente conocida por todos los involucrados.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, exacto.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Sí, lo vamos a poner a la mesa.

La Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Por eso es necesario.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, porque lo hacen por su lado.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, manifiesta que, según recuerda, lo presentado en febrero correspondía únicamente a actividades que se iban a realizar, mas no a la programación formal que debía incorporarse, dado que en ningún momento se hizo referencia al monto de 78 millones.

El representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, señala que, a diferencia de lo ocurrido este año, se presentará para GIE un plan de inversiones que incluya la actividad de mantenimiento y, para el área de Desarrollo, un plan de desarrollo que contenga la relación de actividades como universo, acompañado de los montos totales cuadre con el presupuesto y a la hora que se presenta cada expediente y ahí se aprueba independientemente cada uno de ellos. Pero ya tenemos un esquema general de cuál va a ser nuestro plan de desarrollo.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, claro, pero también ya están retrasados porque eso has debido de presentarlo en octubre.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pero tenemos que presentarlo antes que acabe el año, todavía tenemos tiempo directora, que quede en acta que se tiene que mandar ese informe.

ACUERDO 003-2025

Que el Gerente General remita un informe detallado con la relación de las actividades, incluyendo aquellas de carácter multianual, a fin de evaluar su impacto Correspondiente.



ACTA N° 008-2025-CAFED

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, además, señor Castillo, lo dije en una sesión hace dos meses aproximadamente, que el POI debe ser presentado acá, nosotros aprobamos el POI y eso no está pasando.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿Aprueban el POI en el directorio?

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, la ley establece bien claro que el POI se tiene que aprobar acá.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, esos instrumentos de gestión se trabaja directamente con el gobierno regional, a través de que este ellos indican, nos dan los lineamientos y las pautas y ellos son los que nos aprueban.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, sí, exacto los lineamientos y eso lo sabe usted mejor que nosotros, eso lo proviene del Gobierno Regional, pero cuando ya el gobierno regional te da el visto bueno dichos lineamientos deben ser presentados al Directorio para su aprobación y de ahí tú lo vuelves a elevar para la aprobación final, porque nosotros debemos de conocer el lineamiento, o sea, hacia dónde están dirigiendo, porque si no ya ¿Para qué?

El representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, sin la aprobación del consejo es algo irregular.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, exacto.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, el CAFED tiene que presentar los lineamientos, tiene que ser así, pero el POI lo aprueba el Consejo Directorio, eso dice el ROF del CAFED.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, hay que puntualizar en el acta como un acuerdo que el POI y todos nuestros planes serán sometidos al consejo.

ACUERDO 004-2025

Que el Gerente General remita a los miembros del Consejo Directivo el proyecto del POI, el cual deberá ser presentado para su aprobación.

Toma la palabra la Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, continuando el acceso al internet de la fibra óptica, tenemos un avance presupuestal de 74.88% y en ejecución física al 100%. Como indicaba, solamente se está pagando el servicio de mantenimiento,

Hace uso de la palabra el representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, sugiero que quede en acta porque ya tiene que hacerlo, para el próximo año cómo va a quedar lo que es acceso a internet si ya vence este año. ¿Va a continuar, hay un estudio?



ACTA N° 008-2025-CAFED

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, justamente esto de acá, igual que la actividad de Escuela de Talentos, que es una actividad muy importante en el desarrollo, como área usuaria, ellos me tienen que presentar la propuesta de cómo van a continuar. Por ejemplo, en fibra óptica, si bien es cierto hay un acuerdo, un contrato, ese contrato dice unas características. El área usuaria administración tiene que darme un informe de cómo es lo que van a hacer para el año 2026 y en adelante. Porque la fibra óptica ya está instalada. En un primer momento han contemplado tres años y que siga para adelante.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, no, que sea cinco, la propuesta debe ser un periodo de continuidad de, aunque sea cinco años.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, eso es lo que pediré a la gerencia al área usuaria.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, lo que propongo es una moción para aprobar para que el consejo directivo lo considere con razón de ese punto, o sea, que sea la Gerencia de Desarrollo Educativo la que prepare una actividad en relación al acceso a internet.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, una respuesta, de qué es lo que va a hacer.

La Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, no, que preparen una actividad.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, es una nueva actividad. Solicito que lo sometan a votación.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, está bien, para garantizar el internet de las instituciones educativas.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, que formule el área usuaria correspondiente una actividad que sostenga la continuidad del acceso al internet a todos los colegios del Callao, así como informe como esta actualmente la fibra.

Hace uso de la palabra el representante de la Universidad Nacional del Callao, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, mantenimiento también requiere la fibra óptica.

El representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, con sustento respectivo, diagnóstico, cómo están actualmente.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces, es un expediente que se tiene que formular.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, lo voy a someter a votación.



ACTA N° 008-2025-CAFED

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a realizar la votación para acordar, que el Gerente General solicite al Gerente de Desarrollo Educativo, un informe técnico sobre la actividad de fibra óptica, el cual deberá incluir su diagnóstico y evaluación; que se formule el expediente correspondiente para el año 2026, a fin de asegurar la continuidad del servicio de fibra óptica en las instituciones públicas.

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, De acuerdo.
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, De acuerdo

Por tanto, queda aprobado el acuerdo, por unanimidad del Consejo Directivo.

ACUERDO N°005 -2025

Que el Gerente General solicite al Gerente de Desarrollo Educativo, un informe técnico sobre la actividad de fibra óptica, el cual deberá incluir su diagnóstico y evaluación; que se formule el expediente correspondiente para el año 2026, a fin de asegurar la continuidad del servicio de fibra óptica en las instituciones públicas.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, el siguiente programa que es formación integral humana, educativa, intelectual y valores morales de los estudiantes, a través de cuantas actividades se está ejecutando ese programa.

Toma la palabra la Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, eso está ejecutándose, a través de hasta el momento cuatro actividades.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, cinco: Fibra óptica, Escuela de Talentos, Cuenta Conmigo. Sinfonía a la Chalaca y Club de ciencias. ¿En qué actividad está ahorita?

La Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, estoy en la actividad de Escuela de Talentos. Tiene un presupuesto aprobado de S/ 7,692,802.00 y con una ejecución al 30 de junio de S/ 2,460,125.27. Un avance físico de 279 programados y con un beneficiario de 278. Uno se retiró. Se está alcanzando físicamente al 99.64%, se ha cubierto prácticamente todo lo que se estaba programando.



ACTA N° 008-2025-CAFED

Luego, tenemos en la actividad fortalecimiento de servicio de Cuenta Conmigo (CEBE) con un presupuesto inicial de S/ 4,649,074.00 con un avance de presupuesto de S/ 887,990.32 que equivale al 19.10% al 30 de junio con una meta física que se alcanzó al 104.11% más de lo programado. Se está beneficiando a 1,164 estudiantes, que en un principio estaba programado para 1,118.

Sinfonía la Chalaca, tiene un presupuesto de S/6,789,882.00 y con una ejecución al primer semestre de S/ 1,723,270.48, de igual forma que equivale al 25.38% y un avance físico de 178.58% que representa a 2,193 estudiantes, que en un inicio se había programado para 1,128. También estamos superando en la captación de los alumnos.

Hace uso de la palabra la Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, una consulta, en algún momento se pidió justamente la relación de los beneficiarios, eso no nos han alcanzado. Nos podrían alcanzar esa información, por favor.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, que quede en el acta que se solicitara un informe al área usuaria para solicitar la relación de beneficiarios de todos los estudiantes de Sinfonía La Chalaca e informar al directorio.

ACUERDO N°006 -2025

Que el Gerente General solicite a la Gerencia de Desarrollo Educativo la relación de beneficiarios de la actividad "Sinfónica a la Chalaca" así como un informe sobre el impacto de dicha actividad, a fin de contar con información completa sobre los resultados y alcance de la misma.

Toma la palabra el representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, señor Castillo, lo que observo es que en todos ponen 200%, pasó la meta, 300%. claro, si ponen metas bajas, yo por ejemplo pongo metas 50 alumnos y después lo doy a 500 alumnos he pasado la meta, pero el punto es lo siguiente; es realmente a cuántos están formándose en lo que es música, porque yo puedo tener un taller en el cual tengo un salón de 100 alumnos y yo solamente toco una trompeta y le digo a todos, "Miren la trompeta se toca así." y con eso digo, he enseñado a 100 alumnos, concretamente, ¿cuántos han sido los beneficiarios? no a cuántos les han dado la clase de música, es saber a cuántos han aprendido a tocar como yo veo ahí, si realmente representa esa cantidad, pero eso quisiera saber, realmente esos son los beneficiarios.

Toma la palabra la Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, justamente viendo estos resultados, porque son informes que el área usuaria nos ha alcanzado, yo le consulté al mismo coordinador, si efectivamente es como usted lo dice, esa cantidad de estudiantes a su cargo, que está constantemente capacitándoles o enseñándoles música, son 2,193 al primer semestre, porque yo también igual que usted dije, "no puede ser" pero sí es así, se les imparte en colegios diferentes esa cantidad de alumnos, es lo que tiene.



ACTA N° 008-2025-CAFED

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, por eso sería bueno tener esa evidencia, pero lo más importante para ti creo que es medir el impacto ¿Cuántos alumnos tenemos en la región Callao y a cuánto equivale esa cantidad? entonces, tú en el informe vas a decirnos, "esta actividad tuvo este resultado y este impacto."

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ahondar un informe, por favor, a GPP que demuestre el impacto que tiene esta actividad, pero en este caso sería al 30 de octubre.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, porque te han pedido los compañeros acá mensuales, mensualizado tus informes.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, ya está al 30 de octubre.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, hay que elevar eso al consejo, por favor.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, ahora cuando hagas el de noviembre ahí pones esa salvedad, este es mi universo, esta es mi muestra y esto resulta este porcentaje, porque eso te van a pedir para medir.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Promoción de Club de Ciencias.

Hace uso de la palabra la Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, Club de Ciencias, con un presupuesto de S/ 3,835,903 y una ejecución presupuestal de S/ 207,318.07, que equivale en 5.4%, pero en realidad esta actividad ha sido aprobada en el mes de mayo y efectivamente también ha tenido un retraso, como la otra vez se había indicado, ha tenido retrasos para su inicio.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿el mes de mayo? Marzo, pero debió empezar en abril.

Hace uso de la palabra la Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, pero no empezó en abril, tendría que hacer la línea de tiempo para saber exactamente como se ha medido la meta.

Toma la palabra el representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, justo lo que estaba comentando hace un rato, meta física establecida 1,650 estudiantes. Se alcanzó un total de 2,688 beneficiarios. Es decir, con 5.40% se ha alcanzado a 2,688 beneficiarios. Entonces ya para qué vamos a ejecutar el resto.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, son estudiantes que están inscritos en la actividad.



ACTA N° 008-2025-CAFED

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, no, la observación del consejero está bien. Ahí hay una figura bien bonita. Lo que pasa es que esa meta mide cuánto se inscriben. Se inscribieron todos al principio y todos ellos se arrastran durante todo el tiempo. En cambio, cuando tú haces una actividad que escribes uno y va creciendo dos, luego 10, ahí se ve una evolución. En este caso no. Los 2600 se inscribieron al principio y ellos están a lo largo de todo el tiempo, pero en cambio del presupuesto va sucediendo que al principio se ha gastado un poco y luego el otro mes se gasta otro poco, porque es ahí creo que ingresan locadores y kits. No hay mucho gasto, más es locadores y kits. Entonces, el primer semestre es junio.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, sí, solamente.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces un mes será o dos meses de gasto.

La Gerente de Planificación y Presupuesto, **Sra. LUISA ACERO CONDORI**, Eso es por eso no tiene casi nada de gasto.

Toma la palabra el representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, No, pero mire, señor Castillo, cómo es posible que recién ahora estén ingresando los kits, que si lo están llamando como kit y ya desde el mes de abril tenemos 30 promotores del Club de Ciencia, que no entiendo qué han trabajado, si para junio no tiene nada.

El representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, si no tienen las herramientas.

La directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, y has duplicado las metas, o sea ya lograste tu meta, entonces implica que el indicador está mal formulado.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, eso es, porque él está diciendo, "Los alumnos que van" pero no era eso, sino que los alumnos que se inscriben que realizan las acciones y que logran resultados. Es indicadores de proceso, así nos dieron el expediente, pero este año vamos a hacer un expediente mucho mejor.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, pero hemos tenido un grupo de personas sentadas.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿A quién contratan ahí, a qué personas? talleristas, ¿cómo son las personas?

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, le pediría que llame al encargado de la actividad.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, está bien que ingrese el encargado.



ACTA N° 008-2025-CAFED

Hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo, **LIC. VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, buenas tardes. Sr. gerente. Buenas tardes.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, queremos preguntarle ¿qué hacen las personas que trabajan en el Club de Ciencias? ¿Cuántos tipos de locadores hay?

Hace uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo, **LIC. VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, tenemos tres tipos de locadores. Tenemos el personal administrativo que maneja la actividad que son tres, cuatro personas, luego tenemos al equipo de especialistas que son los asesores de los proyectos que son una cantidad de 22 y luego un equipo de promotores que acompañan siempre a los estudiantes.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, ¿Cuántos son?

El Gerente de Desarrollo Educativo, **LIC. VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, estamos hablando de 18 a 20.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, hablamos de más de 50 personas y en la cual estamos en el mes de noviembre por acabar el año y no hay ni un kits y realmente no sé qué cosas hacen.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿Qué labores realizan los locadores aparte de los administrativos, o sea, los asesores y los promotores?

El Gerente de Desarrollo Educativo, **LIC. VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, básicamente es el acompañamiento de los proyectos en los clubes de ciencias en las instituciones educativas.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces la pregunta sería ¿Qué acompañan a qué proyecto de ciencias si nosotros en la actividad no le hemos dado los kits? ¿Cómo han hecho ese acompañamiento? Ya que no han tenido los kits en mayo y en junio, estamos hablando al 30 de junio.

El Gerente de Desarrollo Educativo, **LIC. VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, claro, lo que pasa que los proyectos están basados a lo que los docentes del área diseñan dentro del área de ciencia y ambiente, o también en ciencia y tecnología, por un lado, pero el componente de robótica está referido a equipos que van a permitir desarrollar proyectos exclusivamente de robótica.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, la directora va a hacer uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, gracias por su intermedio presidente, eso quiere decir que nosotros estamos diseñando actividades para reemplazar la labor docente, porque ahí sí ya me deja usted super preocupada, porque yo no puedo invertir tantos millones para realizar la labor docente porque los docentes están realizando su labor y ellos también están



ACTA N° 008-2025-CAFED

remunerados para ello, ceo que por ahí no va el mensaje yo preferiría que venga el coordinador y que nos explique, porque usted lo que me está diciendo es, "este grupo de personas han ido a desarrollar actividades planificadas por el docente" no, lo que el docente planifica, el docente lo ejecuta y para eso está remunerado, no estoy completamente segura que ellos realizan su función a cabalidad y perfecto. Entonces, mejor que venga el coordinador y que nos explique, por favor, qué actividades han realizado ellos.

El Gerente de Desarrollo Educativo, **LIC. VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, correcto, directora, pero antes de ceder la palabra al coordinador, no estamos diciendo lo contrario, estamos diciendo que los clubes de ciencias tienen su propia dinámica de producción, su propia dinámica de trabajo de acuerdo a las normas de la constitución de los clubes y ciertamente la creación de este club permite que los estudiantes puedan desarrollar sus aprendizajes, exclusivamente.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, lo que pasa que esta actividad no está formulada como usted lo está manifestando, esta actividad dice, "Vamos a implementar el Club de Ciencia y vamos a trabajar con esta implementación con los estudiantes" entonces, si todavía no lo hemos implementado, ¿qué estamos haciendo? Se le pide por favor que revise la actividad.

El Gerente de Desarrollo Educativo, **LIC. VLADIMIR JAUREGUI SALCEDO**, correcto pase señor coordinador, por favor.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, centrando la situación, lo que pasa es que como habido un gasto de 5% al 30 de junio, la pregunta es, ¿esos locadores que estaban trabajando qué estaban haciendo? Porque se supone que en la actividad estaban abasteciendo kits para que ellos hagan el trabajo dentro de cada colegio y si no había los insumos, entonces, ¿qué hacían los locadores durante esos meses? Abril, mayo y junio. ¿Qué han estado realizando?

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, y seguimos julio, agosto, septiembre, octubre.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, y bueno, en adelante, pero ahorita hay que hacer la evaluación al 30 de junio. ¿Qué estarían haciendo señor Isaac? El señor es el coordinador de la actividad y nos va a explicar ahorita.

Hace el uso de la palabra el Coordinador de la actividad Clubes de Ciencia, **Sr. ISAAC ALVARADO**, sí, muy buenas tardes con todos para un poco hacer historia de lo que se está haciendo, la actividad contiene cuatro componentes. Uno de los primeros componentes es la capacitación, darles las competencias necesarias a los docentes la segunda es la dotación de materiales a los docentes, asesores y a las escuelas, la tercera es trabajar lo que corresponde al desarrollo de habilidades científicas en las instituciones educativas. Y la cuarta es los campamentos que se han realizado fuera de Lima entonces, me preguntan qué es lo que han hecho los asesores en el mes de mayo y junio. Cuando trabajamos ciencia, no solamente vamos a esperar un instrumento para poder desarrollar a nuestra escuela, hay varios componentes para poder desarrollar actividades de capacitación directa



ACTA N° 008-2025-CAFED

porque el profesor que está contratado para hacer el seguimiento a los asesores, son profesores de ciencia y tecnología que tienen capacidad para poder desarrollarse, porque el Club de Ciencias tiene tres aspectos fundamentales para trabajar, la investigación científica, la indagación electrónica y la integración social, podemos trabajar en eso en tres.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, nosotros sabemos cómo está delimitado el curso, el área. La pregunta es concreta. ¿Por qué? Acá es una actividad no estamos hablando del área, estamos hablando de la actividad del CAFED. Esta actividad del CAFED, como usted bien lo ha dicho, tiene cuatro componentes, pero el objetivo central era trabajar con los clubes de ciencias. Entonces, el tema de la capacitación a los docentes ¿Cuándo lo han realizado?

Hace el uso de la palabra el Coordinador de la actividad Clubes de Ciencia, **Sr. ISAAC ALVARADO**, No se ha podido realizar.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, exacto, a eso iba vamos por partes, el primer componente todavía no se ha podido realizar, pero ya está en camino.

El representante del CONCYTEC, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, no se va a hacer.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, el segundo componente que es el de implementar está en proceso porque todavía no se ha implementado, pero ya está en proceso, ya me imagino que la otra semana ya está.

Hace el uso de la palabra el Coordinador de la actividad Clubes de Ciencia, **Sr. ISAAC ALVARADO**, ya lo tenemos.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, exacto entonces acá se inicia después de ahí viene justamente fortalecer las capacidades de nuestros estudiantes, hasta ahí estamos bien mi pregunta va si nosotros arrancamos con la implementación, eso es lo que dice el proyecto que tú has presentado, con la implementación y luego el fortalecimiento de capacidades de nuestros estudiantes si justamente la otra semana recién vas a implementar los clubes de ciencias, eso significa que recién se está activando lo que tú programaste en esta actividad entonces, la pregunta nuestra era, los meses anteriores. ¿Qué actividades han estado realizando? .

Hace el uso de la palabra el Coordinador de la actividad Clubes de Ciencia, **Sr. ISAAC ALVARADO**, hemos trabajado capacidades para mejorar.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, no, céntrese solo en ello ¿Por qué? yo también puedo decir, a ver, yo he presentado el proyecto para fortalecer las capacidades comunicativas de mis niños de inicial a través de unas bibliotecas móviles, pero los módulos el CAFED me los da en agosto y yo también puedo decir, mientras tanto me voy a poner a cantar, me voy a poner a contar cuentos, pero ojo, esas actividades yo la puedo hacer, pero mi proyecto presentado a CAFED todavía no lo estoy iniciando lo que está establecido acá, recién cuando me manden los módulos, es que yo voy a empezar a ejecutar este proyecto, a mí me están contratando



ACTA N° 008-2025-CAFED

para este proyecto sobre eso pregunto yo, ¿alguna actividad que se haya desarrollado en el marco de este proyecto hay o no hay?

Hace el uso de la palabra el Coordinador de la actividad Clubes de Ciencia, **Sr. ISAAC ALVARADO**, hay proyecto.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, porque lo demás ha sido muy buenas intenciones, compromiso, todo lo que usted le quiera poner, pero del proyecto en sí.

El Coordinador de la actividad Clubes de Ciencia, **Sr. ISAAC ALVARADO**, no, yo creo que estamos un poco confundiendo, porque en esta actividad hemos trabajado diferentes proyectos, no necesariamente utilizando los kits de robótica, por los kits de robótica tiene su espacio para trabajar.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, lo que pasa, estimado colega, es que yo le vengo diciendo a usted que nos centremos en lo que presentaron y lo que yo vi. Cuando me presentaron el proyecto de clubes de ciencias. Usted nos presentó el proyecto de clubes de ciencias y dijo, "Estas son las cuatro componentes." Sobre eso es que se tendría que evaluar. Lo demás que usted haya hecho si ha habido más proyectos.

Hace el uso de la palabra el Coordinador de la actividad Clubes de Ciencia, **Sr. ISAAC ALVARADO**, acá tengo la lista, tengo más de 110 proyectos

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, felicitaciones por ello. Exacto, pero esos 110 proyectos no estaban acá.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, la pregunta que había de parte del señor Osorio y de parte de usted, es sobre qué actividades han realizado ya que no ha tenido el kit de robótica y el señor está respondiendo de que efectivamente han hecho tres actividades, complementares del tema de robótica, esas actividades que usted ha descrito, están contempladas en los TDR, en el expediente.

El Coordinador de la actividad Clubes de Ciencia, **Sr. ISAAC ALVARADO**, claro.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, entonces si está en el TDR y está en el expediente estaría resuelto la consulta.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, porque esta actividad no se centra en el hecho de que tenga los kits para que puedan hacer su labor también habían contemplado otras labores, otras actividades que están en los TDR.

La Directora de la Dirección Regional de Educación del Callao, **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, presidente, entonces en adelante yo solicitaría que cuando usted haga la presentación de los proyectos, pues también presente sus TDR. ¿Sabe por qué? Porque las cosas aquí nos presentan solamente cuatro componentes. Y estos cuatro componentes



ACTA N° 008-2025-CAFED

van enlazados. Yo no puedo enseñar el cuatro si todavía el niño no sabe el uno o no conoce su cuerpo. Entonces, si yo digo que, el niño no gateó y empezó a correr. No puede ser.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro ahí tenemos una observación. Señor Osorio.

Toma la palabra el representante del CONCYTEC, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, el CAFED no puede pretender, que el CAFED va a ir a enseñarles a los profesores los Clubes de Ciencia a hacer proyectos, no es función del CAFED, es promover, desarrollar actividades para fortalecer la educación porque hay un componente de capacitación que hay, ahí las personas especialistas harán la capacitación, cosa que no se va a dar, eso es lo peor, estamos en noviembre y no se va a dar, ya desistieron de la actividad entonces, cómo es posible que un componente tan importante no se dé. y es más, para terminar, cómo puede ser, que siendo usted el coordinador de la actividad que en el mes de septiembre recién no convoquen al proceso para la adquisición de los kits, que dicen que ha habido más atrás, no ha habido nada, señor, porque yo no he visto en transparencia que ha habido un proceso, recién en el mes septiembre han convocado, entonces, hablamos septiembre, octubre y recién ahora en noviembre van a entregar los kits que también está a un punto que estoy verificando si realmente son kits, lo que han adquirido pero fíjese, estamos en noviembre, entonces tenemos abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre que se han dedicado a hacer otras cosas que no corresponde.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, al respecto se ha solicitado un informe al área usuaria y vamos a enviarle al Directorio el análisis comparativo de lo programado versus lo ejecutado, eso ya está en marcha también, en estos días seguramente van a terminar de elaborarlo y lo vamos a presentar y ahí está la explicación.

Pero en el caso de este tema ya queda claro de que han estado haciendo labores que están contempladas dentro del expediente, ¿no es cierto? y lo que está claro también es que, a la hora de hacer tu expediente, quizás hayas puesto el componente uno como pre requisito para los demás o no lo has hecho como pre requisito.

¿Cómo lo habrás hecho? esa exposición tiene que quedar clara para que los miembros del CAFED sepan que, si no se ha podido realizar el primer componente, las otras tareas que has hecho están dentro del expediente, porque si no estaríamos inventando actividades que no están en el expediente, no creo que se haya hecho eso.

Toma la palabra la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, bueno, lo que yo voy a pedir es que quede en actas, es que cuando se hagan las presentaciones en adelante de los proyectos, que sean presentaciones claras y también dejar constancia de que las ejecuciones de los proyectos son de acuerdo a lo que se aprueba en el directorio. Acá nos presentan a nosotros los proyectos, nosotros debatimos, nosotros aprobamos, y tal conforme se presentan un proyecto es flexible, sí, pero se tiene que poner en comunicación al directorio, estos aspectos se van a modificar, así como nos piden ampliación de tiempo, igual tienen que



ACTA N° 008-2025-CAFED

pedirnos a nosotros la autorización para que se modifique, porque efectivamente los proyectos no son rígidos, son flexibles.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, la dinámica es así, ¿no?

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, exacto, pero es el Consejo o el Directorio el que aprueba o desaprueba las modificaciones, al igual que el POI, es el Directorio quien aprueba o desaprueba el POI.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya, vamos a pasar el tema porque la agenda es extraordinaria para hablar sobre un punto y ya vas a ahondar en tu informe, lo que estás preparando el cuadro comparativo para poder responder al Directorio porque ya hemos pedido un informe al respecto. Ahora sí, pasamos al otro programa que es de apoyo a los alumnos destacados de la educación básica regular. Ahí tienes una la actividad, si no me equivoco.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, sí, solo tengo una actividad. Es el programa de apoyo a los alumnos destacados, egresados de escuela básica regular. Tiene un presupuesto aprobado de S/ 4, 422,606.00 y tiene una ejecución al primer semestre de junio de S/ 1,529,442.52, que equivale a 24.57% de ejecución y una ejecución física de 49.77, tiene una atención a 217 programados y se espera que en los procesos de admisión de medio año se pueda contemplar, que para la siguiente de exposición va a tener ya avance.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Sí, señor Osorio, una consulta va hacer.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, bueno, yo me he enterado por otros medios de que han sido pocos los que están inscribiéndose y que más bien con el reglamento nuevo como pusimos instituciones educativas públicas superior entonces se están yendo a institutos superiores tecnológicos privados, me parece que en alguna parte algo no hemos puesto como debe ser, es importante, yo tengo entendido que lo que hemos visto es que planificación presente el avance, pero es importante el informe de las actividades, en este caso vamos a hacer el programa del próximo año porque, en todo caso, tenemos que corregir, no depende de lo que vemos, por qué ha pasado esto, qué está pasando para ver qué hacemos porque si no, la ejecución que está ahí no me dice que el 34% está yendo para becarios de universidades, por ejemplo, como se pretendió en un comienzo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, lo que decía en el reglamento era que el alumno podía ir a una particular siempre y cuando en la nacional no se encuentra. Así nomás decía y ahora que usted me está diciendo que están encontrando una salida, hay que reunirnos para ver ese reglamento, hay que revisar el reglamento y solicitar un informe del impacto de Becas.



ACTA N° 008-2025-CAFED

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, pero además también la gerencia ya tiene esos datos hace tiempo, nos deberían haber informado ya, ese resultado es preocupante

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, esta bien la idea anote secretaria que quede en acta que vamos a mandar el informe sobre la actividad de becas, porque los becarios se esta yendo a institutos si el nuevo reglamento estableció universidades publicas y si en caso no hay en la publica se podría elegir una privada, mas no señala los institutos.

ACUERDO N°007 -2025

Que el Gerente General solicite al área competente un informe sobre la actividad de becas, el cual explique por qué algunos becarios están optando por institutos en lugar de universidades públicas, considerando que el nuevo reglamento establece priorizar universidades públicas y, únicamente en caso de no existir opción pública, permitir la elección de una institución privada; el informe deberá aclarar la situación respecto al cumplimiento del reglamento vigente

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, pero yo pido también, no sé si están en una parte de ROF o reglamento, de que todas las actividades que están en cada programa, responsable de cada actividad debe presentar un informe del avance.

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, También se ha pedido eso antes, solo que no se está cumpliendo.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, eso se va a cumplir ahora el 30 ¿Te acuerdas que hemos mandado ya uno al 30 de octubre.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, pero avance actividades, la señora planificadora lo que va a hacer es este avance ejecución.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí le pedí a las áreas usuarias un avance al 30 de octubre.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, pero que sea algo, bajo responsabilidad porque estamos insistiendo reiteradas veces.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, informe va de cada una de las actividades, de todas las actividades.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, y el objetivo de esta reunión no era la evaluación



ACTA N° 008-2025-CAFED

de las metafísicas, era el desarrollo de las actividades. Eso es lo que pidió el profesor. Pidió y acá lo dice claramente. Dice, "Evaluación semestral de los programas del CAFED a efecto debe consolidarse en el referido informe en un solo documento que incluya el uso del presupuesto del CAFED de los programas los montos establecidos en los artículos 2 y 3 de la ley 29774."

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ** ¿Cómo se ejecuta la actividad?

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, ¿Y dónde está el informe? Pero el informe implica a que tú expliques todo el avance ¿Qué se ha dado? ¿Qué no se ha dado? ¿Cuáles son los hitos?

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, aquí está el informe 225.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, no, esa es la presentación, no es distinto.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, no este es el informe, 225, ahí está en su carpeta.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, claro, pero eso es la presentación de lo que tú estás dando, pero ahí están incluidos todas las actividades sí Están incluidas todo el procedimiento, ¿cuáles han sido las fortalezas, las debilidades de este informe de cada actividad? es más, acá te pedía de todas las actividades.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, si está mire, y ahí está en la observación.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, No, eso no es un informe, lo que se pidió es un informe y es más, se te pidió el informe de todas las actividades, o sea de las nueve, entonces, debe de haber en tu informe esta actividad no se está realizando.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, porque incluso no sabemos cuántos becarios tenemos, o que problemas se han presentado, nos tienes que informar que está pasando, como va esa actividad.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, ¿Cuáles son las nueve actividades?

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, acá está, son siete en desarrollo y dos en infraestructura y están con lista, si están, falta página, pero acá mire, de desarrollo está.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, porque está explicando ahí solo las metas



ACTA N° 008-2025-CAFED

físicas, no en los avances y eso por eso que yo digo es la planificadora, pero eso debería ir de la mano con los gerentes.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, correcto, esa exposición no dice lo que dice acá.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, claro, se le ha pasado el informe y ese informe creo que se les ha hecho llegar.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, tenía que haberse unido con el de la gerencia de desarrollo educativo.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, sr. Gerente, lo que la señorita Directora está pidiendo es que el informe del área usuaria, que explique.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pero tú has hecho esto en base a la administración.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, Claro, yo he hecho de acuerdo a los informes que me han pasado mensualizado al 20 de junio.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, le falta, en la observación le falta agregar los problemas que han tenido acá.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, y es más, todavía recuerdo que se pidió que se elabore por redes por eso que él quería saber por redes. Allá en la red uno se ha avanzado tanto, en la red dos no han considerado la red dos, la red tres sí, la red cinco, la red 19 al 100%. Él quería hacer ese cuadro comparativo y ver el avance, eso es lo que se ha buscado.

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, aca dice, "Proyección según los semestres, se proyecta un estudiante becarios."

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, ¿por qué se ha pedido eso? porque no tenemos

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, el pago de subvenciones, por lo que la matrícula y extensión a los becarios, no hay datos de resultado de avance.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ya, vamos a continuar con eso entonces que se les mande el informe consolidado de todas las actividades al 30 de junio de 2025 el cual debe incluir la relación de colegios beneficiarios por redes, así lo quieren verdad.



ACTA N° 008-2025-CAFED

ACUERDO N°008 -2025

Que el Gerente General solicite un informe consolidado de todas las actividades con el avance al 30/06/2025, el cual deberá incluir la relación de colegios beneficiarios organizados por redes.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pasamos al siguiente punto que es infraestructura.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, la Gerencia de Infraestructura tiene a su cargo el Programa de Construcción de Infraestructura, el cual comprende acciones de reconstrucción, reparación, equipamiento y modernización de las escuelas públicas, con énfasis en el desarrollo informático y la implementación de sistemas de internet, dentro de este programa se incluye la actividad de mantenimiento integral, así como los 12 proyectos aprobados en el año 2024, los mismos que se han venido ejecutando durante el presente ejercicio y cuyos procesos ya se encuentran en curso, en cuanto a la actividad de mantenimiento integral de escuelas públicas, esta cuenta con un presupuesto aprobado de S/ 9 205 854.43. Al primer semestre, se alcanzó una ejecución de S/ 3 939 922.02, lo que representa el 42.8%, asimismo se estableció una meta física de intervenir 260 instituciones educativas; sin embargo, al cierre del primer semestre se logró intervenir 71 colegios, equivalente al 27% de la meta programada, es importante señalar que esta actividad presentó diversas dificultades que afectaron el avance presupuestal y físico previsto, entre las principales limitaciones se encuentran las observaciones formuladas por el Gobierno Regional respecto a la contratación de alquiler de camionetas y automóviles, indicando que no era posible exceder ciertos montos establecidos para dichos servicios, estas observaciones generaron retrasos significativos, afectando el desarrollo oportuno de la actividad y, por ende, el cumplimiento del avance proyectado.

Toma la palabra la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, yo sí tengo una preocupación ahí, dice que solamente habías avanzado el 27%, pero sin embargo ya habías ejecutado el 42.8%.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, efectivamente durante el primer semestre se presentaron diversas situaciones que influyeron en la ejecución presupuestal, al asumir funciones el Gobierno Regional (GORE) informó que era necesario reducir el presupuesto institucional, dado que el marco presupuestal del CAFED ascendía a 75 millones de soles, monto que consideraban superior al comportamiento real de la recaudación de los últimos años, incluso, mediante documentos remitidos por el GORE, se nos indicó que debíamos ajustar el presupuesto en función de los niveles recaudados: en el año 2023 se obtuvo una recaudación aproximada de 54 millones, mientras que en el 2024 se alcanzaron 55 millones, en ese sentido, se señaló que el techo presupuestal resultaba elevado y, por tanto, debía ser reducido, cabe señalar que existía una normativa que permitía efectuar estas reducciones hasta el 31 de marzo, como consecuencia, se solicitó a las unidades orgánicas que revisen y reduzcan los montos de sus actividades, ya que con la proyección recaudatoria existente no sería posible



ACTA N° 008-2025-CAFED

sostener el presupuesto inicial, en ese marco, se evaluó también la reducción del presupuesto destinado a la actividad de mantenimiento; sin embargo, no fue posible concretar dicha reducción, posteriormente, en abril, se promulgó la Ley N.° 32288, la cual dispuso el incremento del 1% del Fondo, lo que generó un aumento en el presupuesto proyectado, debido a este cambio normativo, no se continuó con el proceso de reducción presupuestal, dado que la nueva estructura permitía mantener el marco presupuestal establecido inicialmente, esta situación explica, en parte, las dificultades que se presentaron durante la ejecución del primer semestre.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, mi pregunta fue otra, a mi me queda la duda si la ejecución, es como que tú me dices, haber yo tengo que comprar 100 manzanas y tengo 100 soles, entonces yo compré 30 manzanas, pero he gastado 60 soles.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, en el primer momento se ha comprado todos los materiales, se ha priorizado comprar materiales, porque como había una reducción, yo solicité y la gerenta en ese entonces de infraestructura priorizó comprar todos los materiales para toda la actividad, entonces por eso es que se tiene ese tipo de avance presupuestal en el primer semestre.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, ya mi segunda pregunta es, en la programación que nos presentaron se decía de que iban a pintar todas las instituciones educativas, ¿Pueden darme la relación de las instituciones educativas que pintaron?

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, claro, definitivamente deben tener y es por eso que hoy por hoy la gerencia de infraestructura ha presentado su plan.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Sí, se puede, se puede pedir directora.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, sí esa era una de las actividades, el pintado de las instituciones educativas.

Toma la palabra el **Sr. CRISTIAN GODOY PAREDES**, Gerente de Infraestructura Educativa, buenas tardes.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, un servicio, nos tiene que informar mediante un informe la relación de los colegios que han sido pintados al 30 de junio con ese orden y luego otro informe, la relación de colegios que se han intervenido en mantenimiento hasta el 30 de octubre, por favor eso me lo envía.

Toma la palabra el **Sr. CRISTIAN GODOY PAREDES**, Gerente de Infraestructura Educativa, listo.

ACUERDO N°009 -2025

Que el Gerente General remita el informe de la Gerencia de Infraestructura Educativa, con la relación de colegios por redes que han sido pintados al 30/06/2025, y las intervenciones realizadas.



ACTA N° 008-2025-CAFED

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, continuamos con la cartera de inversiones del año 2024.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, tenemos ahí Julio Ramón Ribeiro con un PIN de S/ 822 501 y un devengado de S/ 810 400.13 con una ejecución presupuestal, 98.53

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pero ese es al 30 de junio, ¿no es cierto?

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, tenemos al 30 de junio, la ejecución presupuestal de los proyectos muestra avances diferenciados entre las instituciones educativas intervenidas, la institución educativa Ventanilla 5096 presenta un PIM de S/ 1 109 171,00 y un devengado de S/ 1 060 955,40, alcanzando una ejecución del 95,65%, lo que evidencia un avance financiero casi total y un adecuado ritmo de ejecución, de igual forma, la institución educativa José Gálvez Egusquiza registra un PIM de S/ 898 156,00 y un devengado de S/ 885 355,05, es decir, un 98,57% de ejecución, constituyéndose en uno de los proyectos con mejor desempeño. También la IE Fe y Alegría N.° 43 presenta un avance significativo, con un PIM de S/ 2 092 241,00 y un devengado de S/ 1 966 020,58, equivalente al 93,92% del total asignado, en el caso de la IE Oasis, lo ejecutado durante el año corresponde a saldos de liquidación derivados de la aplicación de la fórmula polinómica presentada en el presente ejercicio, por otro lado, el proyecto de la IE Mártir José Olaya cuenta con un PIM de S/ 2 043 100,00 y un monto certificado de S/ 2 042 099,40 al primer semestre, lo que indica que los recursos ya se encuentran comprometidos y en proceso de ejecución, en contraste, otras instituciones muestran avances significativamente menores, La IE Rayito de Luz, con un PIM de S/ 1 607 522,00, registra un devengado de S/ 353 640,98, equivalente al 22% de ejecución; mientras que la IE Chavinillo presenta un PIM de S/ 1 479 230,00 y un devengado de S/ 377 771,65, alcanzando solo el 25,54%, del mismo modo, la IE Hermano Rafael Emilio Gómez registra un devengado de S/ 306 533,66 frente a un PIM de S/ 1 116 373,00, lo que representa un 27,46% de ejecución, la IE Callao muestra un avance moderado, con un PIM de S/ 2 506 929,00 y un devengado de S/ 1 040 363,30, equivalente al 41,5% del presupuesto, finalmente, las instituciones educativas Hellen Keller y Libertador Simón Bolívar muestran los niveles más bajos de ejecución, la primera presenta un PIM de S/ 1 034 848,00 y solo S/ 35 000,00 ejecutados, lo que representa un 3,38%; mientras que la segunda registra un devengado de S/ 25 000,00 frente a un PIM de S/ 1 503 322,00, alcanzando apenas un 2,31% al 30 de junio.

Hace uso de la palabra el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, usted es la especialista, dice 10 inversiones de optimización y dice inversiones de rehabilitación ¿Cuál es la diferencia? ¿Por qué se diferencia?

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, de acuerdo a la normativa de INVIERTE PE, son inversiones de optimización cuando son arreglos, cuando son prácticamente rehabilitaciones, pero son intervenciones de acuerdo como se han formulado en el CUI



ACTA N° 008-2025-CAFED

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, de repente lo llamamos al gerente de infraestructura para que nos aclare, un ratito, ¿podría pasarle la voz al gerente de infraestructura? para que pueda aclarar cuál es la diferencia entre una inversión de optimización y una inversión de rehabilitación.

Toma la palabra el **Sr. CRISTIAN GODOY PAREDES**, Gerente de Infraestructura Educativa, realmente optimización son proyectos que se tienen la estructura ya construida y se tiene que mejorar, de repente son implementaciones, algunas que se implementan las áreas nuevas que de repente estén muy deterioradas y tienen que ser derribadas, las rehabilitaciones son ya construidas, pero no tan deterioradas como las de optimización, son como para realizar una puerta, una ventana, cercos perimétricos en base a ese criterio.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, o sea, rehabilitación son cosas más pequeñas que optimización.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, eso está establecido en la codificación del INVIERTE PE cuando el momento que hacen en la ficha técnica.

Toma la palabra el **Sr. CRISTIAN GODOY PAREDES**, Gerente de Infraestructura Educativa, son clasificadores que se le ponen en el bloque de inversión, porque por ejemplo para la IOAR son inversiones de optimización, rehabilitación y recuperación.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, señor presidente, eso sería todo. ¿Tiene alguna consulta?

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, está bien, como segundo punto de la agenda es referente a la exposición de la directiva de programas que se solicitó a fin de que todas las actividades que vamos a realizar sean dentro del marco de la Ley 29775. Entonces, la gerencia de presupuesto está elaborando va a hacer exposición, por favor, ¿está elaborando esa propuesta?

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, sí. Señor presidente, por su intermedio, quiero presentar un proyecto de lineamientos para la implementación de programas del comité del CAFED. ¿Qué sucede? Que nosotros tenemos normativas, como le comentaba, la 29775 y teníamos la 27613. Después de esas normativas no tenemos más normativas, o sea, solamente está estandarizado ahí y no tenemos dentro del CAFED. Entonces, nosotros como planificación necesitamos dar lineamientos porque los programas contienen actividades. Se realizan a través de las actividades tienen componentes y los componentes tienen tareas que desarrollar. Entonces, en base a eso, como gerencia de planificación y presupuesto estoy planteando qué es lo que debe establecer, cómo tiene que estar estructurado y que tiene que estar en coherencia con el proyecto educativo nacional - PEN, con el proyecto educativo regional, con el plan desarrollo regional concertado, que con las políticas y normas del Ministerio de Educación, con los objetivos, de desarrollo sostenible y las cuales deben tener los programas, deben contener actividades claves, ¿qué actividades?



ACTA N° 008-2025-CAFED

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, discúlpeme pero ¿dónde está el documento? ¿Cómo vamos a opinar si no tenemos el documento? por favor una copia.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, no le has facilito una copia.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, en relación con el primer punto, se precisa que estos lineamientos deben articularse con todos los programas institucionales, el objetivo principal es establecer metodologías uniformes que se encuentren alineadas con la normativa vigente, considerando que los programas ya se encuentran definidos por ley y no serán modificados. hasta el momento, se venían aprobando actividades de manera aislada; sin embargo, ahora corresponde ordenar y estructurar dichas actividades dentro del programa que corresponda, en esa línea, se busca definir con precisión qué actividades serán incorporadas en cada programa, con el fin de asegurar coherencia, orden y una adecuada instrumentación del modelo de gestión programática.

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, eso es lo que no está normado en la Ley.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, exacto no teníamos algo normativo aquí que se quede ya para el CAFED.

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, en base a la experiencia que ha habido, se tendría que tomar primero para ver qué actividades se han estado orientando y que más o menos calzan en un programa.

Hace uso de la palabra La Gerente de Planificación y Presupuesto, Mg. **LUISA ACERO CONDORI**, asimismo se precisa que los lineamientos deben formularse de manera coherente con el Proyecto Educativo Nacional, el Proyecto Educativo Regional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado, las políticas sectoriales, las normas técnicas vigentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada programa deberá incluir sus actividades clave claramente definidas, así como su finalidad, los cronogramas sugeridos y los indicadores de seguimiento correspondientes.

Cabe indicar que este proceso aún se encuentra en desarrollo, ello responde a que, si bien contamos con profesionales con amplia experiencia, la unidad ejecutora es una entidad única en el país y no existe un precedente institucional que pueda servir como modelo o referencia, por este motivo, corresponde elaborar y fortalecer nuestros propios instrumentos de gestión, asegurando que respondan a la realidad, necesidades y objetivos de la institución.

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, pero el canon recibe varios departamentos, varias regiones pero no tienen esa Ley que tiene el programa.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, no tiene programas.



ACTA N° 008-2025-CAFED

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, no hay con fines educativos.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, este documento es un avance para que ustedes tengan claro de que lo que faltaba en el CAFED, era tener un instructivo de cómo se va a realizar los programas, como ustedes han venido diciendo en fechas anteriores, siempre se ha hecho actividades y no se ha presentado la información en base a los programas, porque cada actividad también en realidad ya estaba sucediendo que respondía a un programa, sino que no lo presentaba así.

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, pero cuando vienen a hacer auditoría externa, ellos también evalúan de acuerdo a la Ley, ahí no han hecho ninguna observación.

El Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, anteriormente, los programas se evaluaban únicamente en función del formato que cada área presentaba si el documento coincidía con el programa correspondiente, simplemente se daba por válido, sin embargo, esta dinámica ha cambiado, actualmente, ya contamos con lineamientos institucionales, los cuales se encuentran en proceso de revisión, una vez finalizados, serán remitidos a todas las áreas a fin de que tengan claridad sobre su contenido y aplicación, posteriormente la Directiva será la encargada de aprobar formalmente cada programa, con ello nuestra Unidad Ejecutora 026 contará con una estructura programática definida y una presentación ordenada como corresponde, el siguiente paso será la elaboración de un Plan de Desarrollo, en el cual se establecerá la relación de actividades vinculadas a cada programa, junto con un presupuesto preliminar, cabe resaltar que este presupuesto no incluirá el detalle técnico, ya que dicho nivel de especificidad se desarrolla recién al elaborar cada expediente, asimismo, debido al encargo del señor Director, actualmente nos encontramos trabajando en dos componentes la formulación de los programas y la elaboración de la Directiva de Programas, esta última aún no está concluida; se encuentra en proceso de formulación, esperamos culminarla durante la presente semana, tras lo cual estaremos informando oportunamente los avances correspondientes.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, entonces esto todavía no se va dar.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, no, acá es para que ustedes tengan conocimiento es un proyecto, señora directora, sí señor Osorio.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, señor Castillo, pediría que conste en acta la fecha en la cual van a concluir porque ya pasó varios meses, no es semana, es meses con esto de la directiva y hasta ahora nada.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, un ratito que pase el gerente de desarrollo educativo por favor.



ACTA N° 008-2025-CAFED

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, lo otro que también, como a manera de sugerencia, pienso que no pueden ser juez y parte, la evaluación del proyecto debería de ser de parte de la DREC porque si nosotros mismos ejecutamos y nosotros mismos nos evaluamos y lo otro que la formulación también tendría que ser con el visto bueno de la DREC, porque si bien es cierto ustedes, acá dice que van a hacer un diagnóstico, por ejemplo ¿Qué mejor diagnóstico que la información que tiene y maneja la DREC con el equipo por ejemplo de gestión pedagógica y de gestión institucional? son ellos los que están en el día a día, son ellos los que tienen la información clara y veraz de cómo va el proceso de aprendizaje en nuestros niños, cómo va el desenvolvimiento de los docentes, cómo va el cumplimiento de las metas y de los objetivos estratégicos que están planteados desde el Ministerio de Educación y lo otro que me sorprende es que ustedes tienen aquí mencionado el PER y hablan incluso de unos objetivos del PER si todavía no contamos con un PER.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí tenemos un PER aprobado en el año 22.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, No, no, no, no, está observado.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pero ya está

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, entonces, si está observado no lo podemos tener en consideración, tengan en consideración son mis sugerencias.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro que sí.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, vea usted si lo recogen o no lo recogen, pero creo que sería lo mejor.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, claro, esto está en formulación y usted está haciendo sus propuestas, lo vamos a tomar en cuenta.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, sugerencias

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pero vamos a seguir en la elaboración, más bien yo quería que el señor de desarrollo educativo nos diga un plazo, porque verdad, lo que dice el señor Osorio, es cierto ya es bastante tiempo, casi todo el año que han estado solicitando una directiva para programas. ¿Para cuándo está terminando su trabajo de propuesta de programas?



ACTA N° 008-2025-CAFED

Toma la palabra el **Sr. VLADIMIR JÁUREGUI SALCEDO**, Gerente de Desarrollo Educativo, bien, muchas gracias. Hay un equipo que está trabajando a partir de la sesión anterior, está trabajando y seguramente en una semana estaremos elevando el informe.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, le parece bien a los miembros del directorio para la quincena, antes de la quincena de este mes de diciembre porque tenemos todavía la indicación del gobernador tenemos ordinarias y tenemos extraordinarias y él estableció estas dos fechas, entonces, la otra semana yo voy a coordinar con él, al transcurso de esta semana para convocar una ordinaria en la semana que viene, que ya es diciembre.

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, antes del 15 de diciembre.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, antes del 15 de diciembre. ¿Ya?

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, está bien.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, sí, porque yo sé que son cinco días desde que hacemos la invitación, o sea, no puedo pasarme del 15, eso es lo que voy a coordinar con el doctor .

Toma la palabra **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, si piden plazo mayor, avisen

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, no, ya sabemos que la quincena para arriba es difícil, porque todos están en actividades, tiene que ser antes de la quincena, en la ordinaria que podamos aprobar nuestro plan de inversiones, plan de desarrollo y que ustedes aprueben también el POI y lo que hablamos de antes, ¿cuál era el POI?

Hace uso de la palabra la secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, la directiva de programas

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, el tema sr. Castillo es que de ahí recién van a formular los programas.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, vas a poder, no vas a poder aprobar el POI porque primero es esto, después de ahí formulas tus proyectos, después de ahí lo incorporas en el POI y ahí haces toda la gestión.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, pero el POI se aprueba a nivel del GORE.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, esa propuesta que lleva al Gore tiene que ser aprobada primero por el consejo directivo.



ACTA N° 008-2025-CAFED

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿Está en el reglamento? Tenemos que hacerlo así entonces ya, tenemos que correr porque así es, esa es nuestra realidad, tenemos que correr, porque diciembre es un mes bien difícil, vamos a hacer el intento, directora porque todavía tenemos esta semana.

Toma la palabra la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, por eso te está diciendo el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, que si necesitas más tiempo mejor que avises.

El Representante del presidente del Consejo Directivo del CAFED, Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, s, vamos a correr, ahora nos reunimos saliendo acá para ver entonces anote secretaria que la Directiva de Programas será presentada el 15 de diciembre del presente año y será remitida a cada uno de los miembros.

ACUERDO N°010 -2025

Que el Gerente General remita la directiva de programas y sea presentada en un plazo máximo hasta el 15/12/2025, y se exponga en una próxima sesión.

Siendo las 1:22 pm del día martes 25 de noviembre del 2025, El Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo de Educación del Callao - CAFED, el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, dio por concluida la sesión.



Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ

Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo de Educación del Callao - CAFED,



Sr. JUAN NUNURA CHULLY,

Representante de la Universidad Nacional del Callao



ACTA N° 008-2025-CAFED

Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO
Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao

Sr. CESAR OSORIO CARRERA
Representante del CONCYTEC